

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
GIMNASIO CAUCANO DE BACHILLERATO
ACADÉMICO "GICABA"

Cra 15 No. 14-49
TELÉFONO 092 828 18 37
PUERTO TEJADA CAUCA

Inscripción S.E. 1B031067 Inscripción DANE 37600128087

En la ciudad de Puerto Tejada, a los veintisiete (27) días del mes de Julio de 2001, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Directora y Secretaria en la Dirección del GIMNASIO CAUCANO DE BACHILLERATO ACADÉMICO "GICABA" Institución aprobada hasta el grado once en el nivel de Educación Media académica autorizado por la secretaria de Educación del Departamento del Cauca, para otorgar el título de Bachillerato Académico, según Resolución, No. 2256 del 05 de Noviembre de 1999.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO: Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

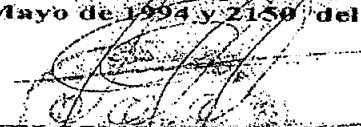
YIRA PATRICIA PAZ VILLEGAS

CC. No. 34.612.465

Es fiel copias del Acta Original General No. 004 de 27 de Julio de 2001 consta de 21 folios, los cuales comienzan con el nombre de Aponza Luis Emilio y cierra con el nombre Zapate Otero Manuel Alejandro. Firmada por NELSON LÓPEZ MOSQUERA (Director) y AYDA MARIA GONZÁLEZ C. (Secretaria).

Dada en Puerto Tejada a los veintisiete (27) días del mes de Julio de 2001.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, los decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 05 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la Republica


NELSON LÓPEZ MOSQUERA
Director
c.c. 16.696.476 de Cali


AYDA MARIA GONZÁLEZ C.
Secretaria
C.C. 31.917.778 de Cali

No. 000896



La República de Colombia
El Ministerio de
Educación Nacional
Y en su nombre El.

**Gimnasio Caucano de
Bachillerato
Académico
GICABA**

Autorizado por la secretaria de Educación
Del Departamento del Cauca, según
Resolución No. 2256 de 5 de Noviembre de
1.999

Confiere a:

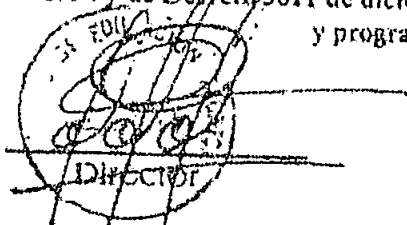
YIRA PATRICIA PAZ VILLEGAS

CC. 34.612.465 SANTANDER

El Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Médica Académica. (Artículo 151, ley 115 de
1994 y de Decreto 3011 de diciembre 19 de 1.997), según los planes
y programas vigentes.



[Firma]
Vicepresidente

Aprobado el folio No. _____ del libro para control interno de diplomas No. _____

Dado en Puerto Tejada (C), a los 27 días del mes de Julio de 2001

No requiere Registro de la Secretaría de Educación.

Según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1.994,

y 2150 del 3 de Diciembre de 1.993,

de la Presidencia de la República.

No. 009203

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 29

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

El día 22 de Marzo de 2023 en la ciudad de Cali, el Doctor Yesid Gildardo Gallego Torres, Director del CENTRO CALI, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGA
REGISTRO ICFES - M.E.N. 3274

A:

YIRA PATRICIA PAZ VILLEGAS

Identificada con C.C. No. 34612465 de Santander De Quilichao, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: CRÉDITOS DE POSGRADO EN PEDAGOGIA PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE AUTONOMO

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de Marzo de 2023.

**Anotado en el libro de actas No. 1
Registro de Diploma 130893, Libro 26, Folio 2**



Decana



UNAD
Universidad Nacional
Abierta y a Distancia



Secretaria General





República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

YIRA PATRICIA PAZ VILLEEGAS

C.C. N°. 34612465 de Santander De Quilichao

*Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes,
le otorga el título de*

PSICÓLOGA

Dado en Bogotá D.C., el día 22 de Marzo de 2023

Rector

Decana

Secretaria General

*Acta de Grado N° 29
Fecha 22 de Marzo de 2023
Registro de Diploma 130893
Libro 26, Folio 2*

